

Junta General extraordinaria del día
de Agosto de mil novecientos diez y nueve

En la villa de Salinas de Arana a
diez y siete de Agosto de mil novecientos
diez y nueve, se reunió en la Sala Consistorial
del Ayuntamiento de la misma, bajo la pre-
sidencia del Sr. Diputado D. Eleuterio Extradada
Navea todos los Srs. del margen, uno en con-
cepto de Propietarios y otros en el de Administra-
dores de estas Salinas. Abierta la sesión en la
forma acostumbrada, por mi el Secretario se
dio lectura al acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se presentaron las cuentas del
año económico de 1918 a 1919 y como faltaba
alguna justificante se prorrogó para que
se recogiesen y las presentaron nuevamente.

Nombramiento
de Diputado
suplente

Acto seguido se nombró segundo Diputa-
do al propietario D. Anacleto Martínez

Contadores

En el orden se nombraron Contadores
para examinar las cuentas del año
económico de 1919 a 1920 a los Srs. D. Anto-
nio Estavillo y D. Anastasio Lema.

74
Nombramiento
de Canero

A continuación, por el propietario Don
Enrique de Herrán se expresó que era nec-
esario nombrar un Guarda particular jurado
para la custodia de estas Salinas y por
unanimidad se acordó nombrar a Don
Pedro M.ª Bergea con el sueldo diario
de dos pesetas cincuenta céntimos, con las
condiciones que estipule esta Comunidad,
y que se cumpla el arma adecuada para
tal caso y la Bandera con la marca
de "Guarda jurado de la Comunidad de Her-
reros de Arana."

Protesta de
 las personas
 de D. Severiano Basanta de Clavero de Lohio, por creer
 Basanta que perjudican al manantial de agua sa-
 bada propiedad de esta Comunidad.

Acto seguido se acordó nombrar comi-
 sionados para examinar el archivo de esta
 Comunidad a D. Enrique de Herrera para
 que una vez recogidos los datos sobre si pueden
 protestar contra la adquisición anterior,
 se haga dentro del plazo legal.

Solicitor de la
 Diputación la
 rectificación
 de la carretera
 por el propietario D. Gregorio de Riva Cuba se
 acordó solicitar de la Excma. Diputación
 Provincial de Huelva la ratificación de la
 carretera desde esta Villa hasta la esta-
 ción de Peñes.

Y no habiendo otros asuntos de
 que tratar se levantó la sesión, firmando
 la presente acta todos los S.^{os} concurrentes
 de que certifico

Henar Litada
 Arcadio Prieto

Santiago M. del Olvera
 L. Herrera José M. Ferran
 Segurany Benito
 Irujo